

0395

Oficio No.

DM-2012

Quito, 0 5 JUL. 2012

Doctor Fernando Cáceres Cortez

ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE COTOPAXI
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO
ASAMBLEA NACIONAL

Presente

De mi consideración,

En atención a su comunicación No. 134-FC-AC-2012, a través de la cual remite copia del documento suscrito por los señores Hernán Pruna, Marcelo Guanín y Lorena Soria, docentes de la escuela "Isidro Ayora", de la ciudad de Latacunga, quienes denuncian presuntas irregularidades en la gestión administrativa de la licenciada Jenny Garcés, Directora del mencionado establecimiento educativo; debo manifestarle:

La Comisión Provincial de Defensa Profesional de Cotopaxi, en sesión celebrada el 10 de abril de 2012, avocó conocimiento del expediente e informe final del sumario administrativo incoado en contra de la doctora Jenny Garcés Jiménez, Directora encargada de la Escuela "Isidro Ayora", de la parroquia Matriz, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y resolvió sancionarla de acuerdo a lo establecido en el artículo 133, literal e), de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

En tal virtud, con acción de personal No. 298-UDTH de 15 de junio de 2012, se declara por terminado el encargo de funciones realizado a la doctora Jenny Garcés, como Directora de la escuela "Isidro Ayora", y asume las mismas el señor Luis Leonardo Aisalla Andino, Supervisor Provincial de Educación de Cotopaxi, con acción de personal No. 309-UDTH de esa misma fecha.

Es propicia la ocasión para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo

VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Adj. 1ca peta con 40 fojas útiles AMD/ JAT/ CC /mmora





Quito, 29 de mayo del 2012 Oficio No. 134-FC-AC-2012

Licenciada Gloria Vidal Illingworth MINISTRA DE EDUCACIÓN En su despacho.-

Señora Ministra:

Mediante Oficio s/n de 14 de mayo de 2012, suscrito por el Msc. Hernán Pruna C, Lic. Marcelo Guanín y Lic. Lorena Soria O, docentes del plantel educativo Isidro Ayora, me hacen llegar una comunicación referente a la solicitud de destitución de la Lic. Jenny Garcés J. Directora de la escuela Isidro Ayora de la ciudad de Latacunga, por presuntas irregularidades en su gestión administrativa.

En uso de las atribuciones que a Usted le compete, sírvase analizar la documentación que me permito remitirle para que analice la procedencia legal de este pedido y sea canalizado a través de la Dirección Provincial de Educación de Cotopaxi para que se realicen las investigaciones correspondientes sobre este caso que ya ha sido de su conocimiento en oportunidades anteriores.

Particular que comunico a Usted, para los fines pertinentes

Atentamente.

Fernando Cáceres Cortez ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE COTOPAXI MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES. MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO

Adjunto oficio de la referencia.

EHS 120 70 20 0 MINISTERIO DE EDUCACIÓN reléfono(s): 023961400 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIVISION DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO MOOPOR: Edgar Bastidas

Fernando Cáceres Cortez

Documento No.: MINEDUC-AC-2012-15617-E : 2012-06-01 10:21:07 GMT -05 Fecha : Paulina Alexandra Silva Cevallos Recibido por

Para verificar el estado de su documento ingrese a http://www.gestiondocumental.gob.ec con el usuario: "9999997293"

DH-> Ab. Bac